



Honorable Concejo Municipal ^{Pag 1 de 1}
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 0199/05

Sucre, 27 de junio de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante CITE DESPACHO N° 362/05 de fecha 27 de junio de 2005, la Alcaldesa Municipal de Sucre, Lic. Aydeé Nava Andrade, solicita se la declare en Comisión los días 29, 30, de junio y 01 de julio de 2005, para que pueda viajar a la ciudad de la Paz, para asistir a la audiencia con el Señor Presidente de la Republica.

Que, paralelamente habiéndose programado a los representantes del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PENUUD), una presentación oficial del "Proyecto de Conservación de la Huellas de Dinosaurios de Cal Orck'o" y para los representantes de las Embajadas con sede en Bolivia, el día 30 de junio en el Salón de Retratos del H. Senado Nacional.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en Sesión de Pleno N° 77 de fecha 27 de junio de 2005, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión a la Honorable Alcaldesa Municipal Lic. Aydeé Nava Andrade, para que pueda asistir a las referidas reuniones, programadas para los días 29 y 30 de junio y 01 de julio de 2005, con el Señor Presidente de la Republica.

Que, el Pleno del Órgano Deliberante, luego de considerar el tema planteado y por la importancia que reviste la presencia de nuestras autoridades en esta clase de reuniones, en este caso con el Presidente de la Republica y su asistencia a la presentación oficial del "Proyecto de Conservación de la Huellas de Dinosaurios de Cal Orck'o" el día 30 de junio en el Salón de Retratos del H. Senado Nacional.

Que, es atribución del Concejo Municipal declarar en Comisión a la Alcaldesa Municipal y designar al Alcalde a.i. al tenor de lo previsto por los Artículos 12, num. 24; y Art. 44, num. 34 de la Ley de Municipalidades.


POR TANTO:


EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art.1°** Se declara en Comisión a la H. Alcaldesa Municipal Lic. Aydeé Nava Andrade, los días 29, 30 de junio y 01 de julio de 2005 a objeto de que pueda asistir a la reunión con el Señor Presidente de la Republica y a la presentación oficial del "Proyecto de Conservación de la Huellas de Dinosaurios de Cal Orck'o" en el Salón de Retratos del H. Senado Nacional
- Art.2°** Se designa Alcalde a.i. al Concejal Edmundo Yucra Flores, para que cumpla dichas funciones los días 29,30 de junio y 01 de julio de 2005.
- Art.3°** El Ejecutivo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Ressini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA a.i.H. CONCEJO MUNICIPAL